



# Ministerio de Educación

## Dirección de Auditoría Interna



No. Notificación de Auditoría: **028/2012**  
Proceso Evaluado: **Adquisiciones por Libre Gestión**

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

### INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Examen Especial de Tipo Operacional

Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión,  
correspondiente al Período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011.

Ref. INF/DAI-MINED/028-A/2012

septiembre de 2012

**NUESTRA MISION:** Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencias de la gestión institucional.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.” ...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2510-2226, Telefax 2281-0283

Versión Pública



XX  
SERVIDOS DE PAIS

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

---

**Título del Informe Examen Especial:** Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión, correspondiente al Período del 01 de julio al 31 de diciembre 2011. Ref. INF/DAI-MINED/028-A/2012

**Dirección Responsable:** Dirección de Contrataciones Institucional

**Fecha de Distribución del Informe Final:** septiembre de 2012

### Destinatarios Internos del Ministerio de Educación:

Dirigido a la Máxima Autoridad:

- Dr. Franzi Hato Hasbún Barake (\*)  
Ministro de Educación Ad-honorem

Con copia a los siguientes funcionarios:

- Licda. Morena Martínez Cabrera (\*\*)  
Dirección de Contrataciones Institucional

### Destinatarios Externos del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República (\*\*\*)

(\*) Informe completo entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

(\*\*) Copia del Informe es entregado en cumplimiento con la Norma de Auditoria Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

(\*\*\*\*) Copia del informe es entregado en cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República (se remite vía correo electrónico cumpliendo solicitud de la Corte de Cuentas)

---

2

INF/DAI-MINED/028-2012

**Informe Final:** Auditoría a las Adquisiciones por Libre Gestión, Correspondiente al Período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011.



## EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

<b>Auditora Encargada:</b>	Lic. Blanca Rubidia Sánchez de Ramos
<b>Gerente de Auditoría Operacional:</b>	Lic. Claudia Sánchez de Roque, CP, MBA
<b>Directora de Auditoría Interna:</b>	Lic. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

### SERVIDORES ACTUANTES DEL PERIODO EVALUADO JULIO A DICIEMBRE 2011

SERVIDOR ACTUANTE	CARGO	PERIODO
Lic. Morena Martínez Cabrera (*)	Directora de Contrataciones Institucional	De octubre 2009 a la fecha del informe
Lic. José Orlando González	Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	De abril 2010 a la fecha del informe
Lic. Luisa Marilyn Cruz de Jovel	Jefa del Departamento de Libre Gestión	De febrero 2011 a la fecha del informe

Versión Pública



(\*)

Copia del Informe es entregado en cumplimiento con la Norma de Auditoria Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

## ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES .....	5
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	5
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS .....	5
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....	6
V.	SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES .....	6
VI.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	6
VII.	AGRADECIMIENTOS .....	6



Versión Pública

## I. ANTECEDENTES

El artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública (LACAP) establece que, para efectos de comprobar el fraccionamiento, las Unidades de Auditoría Interna de cada una de las Instituciones, deberán verificar semestralmente las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de Libre Gestión; en esa línea, la Dirección de Auditoría Interna (nueva administración a partir de octubre 2009) programó en los Planes de Trabajo de los sub siguientes períodos, la realización de las referidas auditorías.

A la fecha hemos otorgado seguimiento a las recomendaciones de los Informe de Auditoría que se han emitido, habiendo comprobado que se mantiene el estado reportado en el Informe Final del semestre enero-junio 2011, referencia Ref. INF/DAI-MINED/028/2011. Ver **Romano V** del presente informe.

Los criterios de revisión para evaluar el fraccionamiento para el semestre julio-diciembre 2011, son los emitidos a partir de las reformas a la LACAP (junio/2011).

## II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de nuestra auditoría fue determinar si existen compras por un mismo servicio y/o bien que hayan sido adjudicadas por montos mayores a los prohibidos para fraccionamiento (independientemente en qué fecha del semestre hayan alcanzado el monto de Ley).

## III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El periodo evaluado en la auditoría fue el semestre julio-diciembre 2011. Durante dicho periodo se analizó el 100% de los procesos de compras, verificando los atributos que inciden en el fraccionamiento.

El cumplimiento del proceso y de control interno se evaluó en una muestra de 21 expedientes.



#### IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Después de llevar a cabo el proceso de la auditoria, hemos comprobado que durante el periodo auditado no hubo fraccionamiento en las compras y comprobamos que se han implementado mejoras de control interno alrededor de la administración de expedientes, cumpliéndose con los objetivos legales, no habiendo hallazgos que reportar.

#### V. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Hemos comprobado que, el estado de las 7 recomendaciones de informes anteriores, se mantienen 3 cumplidas y 4 no cumplidas, estado reportado en el Informe Final del semestre enero-junio 2011, referencia Ref. INF/DAI-MINED/028/2011.

#### VI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue determinar si existen compras por un mismo servicio y/o bien que hayan sido adjudicadas por montos mayores a los prohibidos para fraccionamiento (independientemente en qué fecha del semestre hayan alcanzado el monto de Ley).

#### VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefatura y personal técnico del Departamento de Libre Gestión, y demás personal de la Dirección de Contrataciones Institucional; así como a las Unidades Técnicas involucradas en los procesos de compra, por su apoyo y disposición de tiempo en todo el proceso de la auditoria.

San Salvador, 26 de septiembre de 2012

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Salinas de Mena. CP, MBA.  
Directora de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación

